

## INFORME DE INVIABILIDAD PROYECTO PARTICIPATIVO ID 14226/2019

En relación con la propuesta relativa a los Proyectos Participativos 2019 y en concreto al Proyecto de Gasto nº 14226 “Replantar Bosque en Polideportivo de Hortaleza” en el que se propone repoblar con árboles tanto los alrededores del Polideportivo de Hortaleza y del campo de fútbol del Sporting de Hortaleza como los terrenos del Polideportivo entre el campo de fútbol 11, pistas de pádel, tenis y fútbol-sala, se informa lo siguiente:

- En el ámbito de actuación se está evaluando proponer al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano la regularización de la parcela a través de un Plan Especial, para la posible construcción de una pista de atletismo.
- Además, el “Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias en los Distritos” de fecha 25 de julio de 2019 establece en su artículo 2.8 “Parques, jardines y equipamientos” lo siguiente:

*“d) Planificar, ejecutar y supervisar actuaciones de mejora y restauración, tales como las obras de rehabilitación, remodelación y mejora de las siguientes tipologías de espacios verdes contenidas en los Planes por Distritos del Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad de la ciudad de Madrid, incluidos los pavimentos del viario que se encuentren integrados en dichas tipologías:*

- *“Parques y jardines urbanos” que tengan una **superficie inferior a 5.000 m<sup>2</sup>**”.*

La zona en cuestión supera ampliamente los 5.000 m<sup>2</sup> de superficie, por lo que el Proyecto Participativo no sería competencia de la Junta Municipal de Hortaleza.

**En conclusión, el proyecto resulta inviable**, dado que en el ámbito de actuación se estaría estudiando la regularización de la parcela para la posible construcción de una pista de atletismo que sería incompatible con la repoblación en dicha zona. Además y debido a la superficie de la zona en cuestión, la Junta Municipal de Distrito no sería competente para planificar y ejecutar dicho proyecto.

29 de junio de 2020

EL ADJUNTO A DEPARTAMENTO

Fdo.: Rubén Campo Jiménez

Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana  
Ctra. de Canillas, 2 - 28043 MADRID  
T.: +34 915 887 644 -  
[tecnihortaleza@madrid.es](mailto:tecnihortaleza@madrid.es)

---